

28



118337

18/8/930.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por "Dispositivo perfeccionado de un paraguas-sombrilla" a favor de D. Adolphe GRADJEAN, residente en Paris (Francia).-

=====

1 La presente invención tiene por objeto la combinación y las nuevas aplicaciones de dispositivos mecánicos conocidos para constituir un paraguas o una sombrilla, pudiendo ser este objeto de dimensiones muy reducidas de manera que se lleva en el bolsillo de un vestido o introducido en un bolso de señora, maleta o cualquier otro objeto que contenga poco volumen.

2 Para obtener este resultado, el inventor, ha pensado en cambiar la posición del mango, que en vez de estar colocado en el centro del aparato, está dispuesto en un extremo, en la invención descrita a continuación.

3 Resulta de este dispositivo, independientemente de su originalidad, una serie de ventajas, de las cuales, las principales son la ligereza, el volumen reducido y la gran facilidad de utilización.



4 El sistema, objeto de la invención, es particularmente notable, en que el mismo permite el cubrir a la persona, completamente del sol o de la lluvia, con la ayuda de una superficie circular, más pequeña que la que es necesaria con todos los tipos de paraguas o sombrillas actualmente conocidos.

5 La posición del mango y el desplegado automático simultáneo de la superficie protectora son los elementos nuevos de este dispositivo.

En los dibujos anejos, que muestran, a título de ejemplo, varios modos de realización de la invención:

6 La fig. 1, es una vista de conjunto en perspectiva caballera, presentando el aparato dispuesto para ser utilizado.

La fig. 2, es una vista en plano de la superficie protectora, mostrando la red de las hojas o varillas articuladas que sostienen la tela.

7 La fig. 3, muestra el sistema de replegado de la superficie protectora.

La fig. 4, es una vista en plano mostrando la disposición de las hojas articuladas sostenidas alrededor del eje central.

La fig. 5, es una vista en corte del mango telescópico.

8 La fig. 6, es un detalle de fijación sobre el mango de una de las hojas de sostén de la tela.

La fig. 7, indica el método de replegado, del conjunto de las hojas y de la tela en el interior del mango.

9 La fig. 8, muestra en corte el mango desplegado y replegado el conjunto de las hojas portátiles y de la tela alojado en la parte alta del mango, dispuesto hueco a este efecto.

La fig. 9, es una vista en corte, mostrando el paraguas o la sombrilla enteramente desmontada y reducida a su más simple expresión.

10 La fig. 10, da un detalle de la articulación de las hojas o varillas con la parte superior del mango.

La fig. 11, es otra vista de la fig. 10.



MAYO 1930

La fig. 12, es una vista en plano y en corte de detalle de la fig. 10.

La fig. 13, indica otro modo de articulación del conjunto de las hojas en el mango.

La fig. 14, es otra vista de la fig. 13.

La fig. 15, muestra las hojas portadoras replegadas con la tela y dispuestas para ser enganchadas en la parte inferior del tubo.

La fig. 16, es una vista del mango, replegado en dos partes sobre sí mismo.

La fig. 17, es una muestra de la posibilidad de aumentar la superficie de protección mediante la adición en la extremidad de las hojas o varillas portadoras, de pequeñas hojas suplementarias fácilmente replegadas.

La fig. 18, indica otro modo de fijación y de articulación del conjunto de las hojas en la parte superior del mango.

La fig. 19, muestra la parte inferior de un mango-tubo de pequeño diámetro provisto de un puño que puede recubrir y proteger las hojas portadoras y la tela; estando en este dispositivo colocado el tubo excéntricamente con relación al diámetro del puño.

La fig. 20, es una vista en plano de la fig. 19.

En la fig. 2, dos de las hojas portadoras 2, de la tela protectora están hechas solidarias, por medio de un muelle plano central 36, remachado en una de sus extremidades (fig. 4).

Las hojas portadoras 2, en cantidad conveniente, giran alrededor de un eje central 3, que forma cuerpo con las dos hojas maestras 2a y 2b.

Estas dos hojas reforzadas por nervaduras apropiadas están terminadas en su punto de reunión por un sistema de articulación de tres ejes 3, 3a, 3b, que permiten el enrollamiento y la sujeción de los muelles 36, durante la abertura y el cierre de la superficie protectora.



Las pequeñas bielas 37 y 38 (fig. 4) aseguran el enlace y la posición estable de los ejes 3, 3a, 3b.

18 Como lo indica la fig. 6, es fácil, con la ayuda de las dos hojas maestras 2a, 2b, el desplegar o plegar el conjunto de las hojas portadoras o sustentadoras; y conduciendo una contra otra, las dos hojas 2a, 2b, provocar el despliegue completo del armazón metálico circular recubierto por una tela cualquiera.

19 En las figs. 5 y 7, se aprecia el enlace de las hojas maestras 2a, 2b, con la parte superior del mango hueco 11, y el eje 15, que permite la elevación o el repliegue del conjunto de las hojas 2, 2a, 2b.

20 El cierre 29, permite, después de la elevación de la superficie sustentadora el bloquear el conjunto en la posición deseada, y este cierre puede estar dispuesto de tal manera, que sea posible el orientar a voluntad, bajo un ángulo cualquiera, la superficie sustentadora con relación al mango de sostén.

En este caso, una riostra 40 (fig. 18) que resbala por una parte, por medio de un anillo 41, sobre el mango 11, está unida por un eje 40a, a una de las dos hojas o varillas maestras 2a; esta riostra 40, mantiene pues el conjunto, en la posición deseada.

21 En la fig. 5, la parte fija 19, del mango hueco, puede ser cerrada en la posición conveniente, mediante el dispositivo de detención 42.

22 Un puño 43, termina el mango de tal manera que la parte 11, del dicho mango pueda ser escamoteada o introducida en la parte 19 (fig. 9).

23 Como lo indica la fig. 12, la parte 11, del mango está hueca y abierta en toda su longitud para permitir a las hojas o varillas maestras 2a, 2b, replegadas, el ser alojadas en el interior de este mango después del repliegue del conjunto alrededor del eje 15.

Las figs. 8 y 9, presentan por sí mismas y muestran sin más explicaciones, el método de encajamiento de los diferentes ele-



23 MAYO 1930

- 5. -

mentos, el uno dentro del otro.

24

Las figs. 14 y 13, muestran otro dispositivo de enlace de las dos hojas o varillas maestras 2a y 2b, con la parte alta del mango 11.

25

En este caso, las dos hojas 2a, 2b, replegadas, en vez de estar soldadas del mango y articuladas sobre él, son enganchadas en un orificio 44, practicado a través del mango hueco y sostenidas en esta posición rígida y de escuadra, con la ayuda de un cierre automático 45.

26

En la fig. 17, está provisto en la extremidad de cada hoja sustentadora 2, una laminita 46, que permite el aumentar el diámetro de la superficie protectora 1, siendo replegable esta laminita sobre la hoja principal, por medio de un eje 47.

27

Se comprende ahora fácilmente las diferentes manobras necesarias para desplegar o cerrar el paraguas o la sombrilla que forman el objeto de la invención.

En el estado de reposo (fig. 9) las dos hojas o varillas maestras 2a, 2b, replegadas, así como la tela protectora, son alojadas en el interior del mango 11, que es a su vez encajado en el mango 19.

28

Para desplegar la sombrilla, es suficiente pues, el desenganchar, mediante una simple tracción, el tubo 11, del tubo 19 (fig. 8), y el desenganchar las dos hojas maestras 2a, 2b, del tubo 11 (fig. 7) para conducir las a la posición de escuadra mediante la acción del cierre 39.

29

A continuación, las dos hojas 2a, 2b, son separadas con centrícamente y vueltas a reunir la una contra la otra (fig. 2 y 3) lo que extiende la cubierta protectora sustentadas por las hojas sustentadoras 2, y la sombrilla está entonces dispuesta para ser utilizada.

La manobra inversa permite el volver a llevar todo el sistema al interior de un solo tubo 11, de reducido diámetro y de pequeña longitud.



1930

- 6 -

30 Bien entendido, que los materiales empleados, pueden ser de cualquier naturaleza apropiada a las necesidades de la invención. Igualmente, las nojas 2, en vez de estar reunidas por muelles, podrían estar unidas al dispositivo central con la ayuda de charnelas convenientemente dispuestas.

31 La invención puede igualmente ser realizada, sin cambiar nada en los dispositivos principales, mediante el empleo de un mango, formado por tubos telescópicos de mas pequeño diámetro, pudiendo estar este mango si es necesario, fijado en el centro del disco protector.

32 En este caso, como lo indican las figs. 18, 19 y 20, las nojas 2a, 2b, replegadas, estarán articuladas y replegadas al largo del tubo superior 11, en vez de estar alojadas en el interior de este tubo.

33 Despues de la ocultación o replegado del tubo 11, en el tubo 19, el puno 43, abierto o nó, en una cara, mantendría el conjunto cerrado en parte, como en la fig. 9.

Una simple funda de tela o de cartón ligero, no figurada en el dibujo, o de cualquier otra materia apropiada, serviría a continuación de estuche protector al conjunto.

34 Por último, si la sombrilla es destinada para ser alojada en un bolso de señora, por ejemplo bastaría el disponer el estuche protector, formando cuerpo con la parte inferior del dicho bolso.

N O T A.-

35 Descrito suficientemente el presente invento, lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. Un dispositivo perfeccionado de un paraguas-sombrilla, que se distingue:



06 a) por el desplegado o repliegue instantáneo a la manera de un abanico de una superficie horizontal en forma de disco, estando esta superficie de tela sostenida por una serie de nojas o varillas radiantes, articuladas en un eje central unido a dos nojas o varillas maestras, para la maniobra.

07 b) por la posibilidad de mantener esta superficie circular bien extendida y en una posición cualquiera en el espacio, con la ayuda de un mango en dos partes, escamoteables o introducibles la una en la otra, pudiendo la parte superior contener, en caso necesario, el disco protector, replegado sobre sí.

08 c) por el emplazamiento del mango de sostén, cuya fijación puede ser provista sobre el borde de la superficie protectora en vez de estar colocado en el centro como en todos los modelos conocidos.

d) por la gran ligereza, reducido espacio, el manejo y el transporte fácil del objeto, reducido así a su más simple expresión.

09 e).- Dispositivo perfeccionado de un paraguas-sombrilla.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de siete páginas foliadas y escritas por una sola de sus caras.

Madrid, á 28 de mayo de 1930.

Leocadio López y López

P.P.=

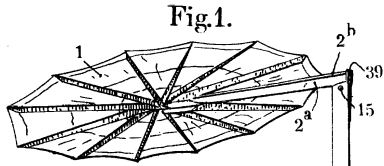


Fig. 1.

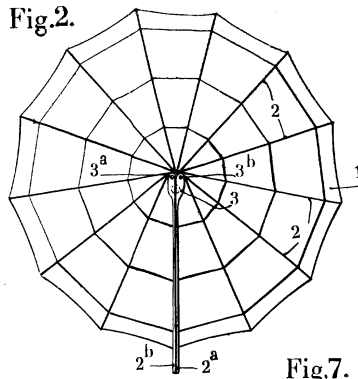


Fig. 2.

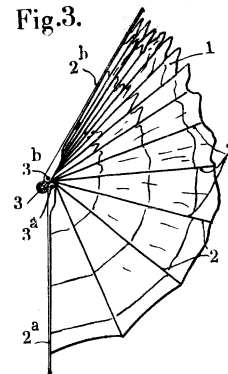


Fig. 3.

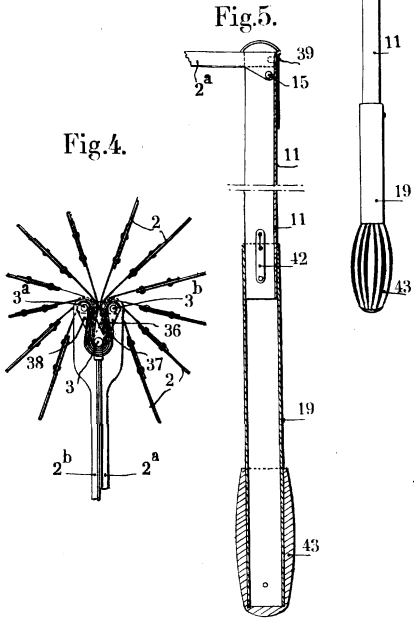


Fig. 5.

Fig. 4.

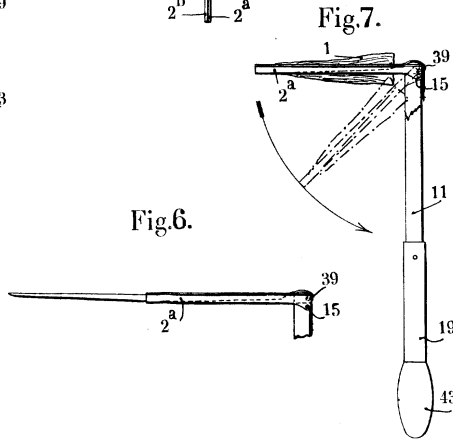
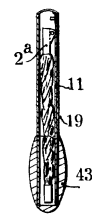


Fig. 6.

Fig. 7.

Fig. 8.

Fig. 9.



LEOCADIO LOPEZ
P.R. (1112) 6



Fig.10.

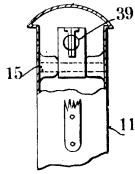


Fig.11.

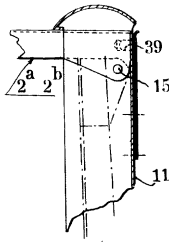


Fig.12.

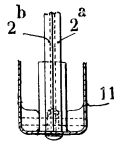


Fig.13.

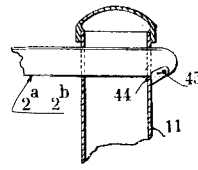


Fig.14.

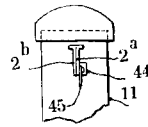


Fig.15.

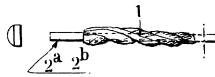


Fig.16.

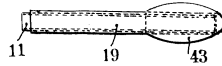


Fig.17.

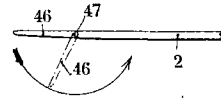


Fig.18.

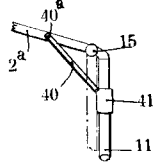


Fig.19.

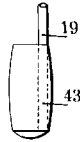


Fig.20.



LEOCADIO LOPEZ
P. P. *Lopez*